

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 117-2019-MDS

Sachaca, 04 de Abril del 2019

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 106-2019-MDS, el Memorandum N° 046-2019-ALC-MDS de Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 106-2019-MDS se Encarga partir del 19 de Marzo del 2019 el Cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Sachaca a la Economista Carmen Giovanna Jiménez Ortega, en Adición a sus funciones, en merito a lo establecido en el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM y a las consideraciones expuestas.

Que, el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM establece que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, EL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2019, LA ENCARGATURA DEL CARGO DE GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACHACA A LA ECONOMISTA CARMEN GIOVANNA JIMÉNEZ ORTEGA, EFECTUADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2019-MDS.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la interesada, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración Financiera y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE